

## Un Estilo De Vida Propio

El Estado del Bienestar se financia con las contribuciones a la Seguridad Social de empresarios y trabajadores y los impuestos del sistema tributario.

Contando con estos ingresos se prevé que serán insuficientes para financiar el Estado del Bienestar en el futuro debido al rápido proceso de envejecimiento de la población que plantea un doble problema: el aumento de la tasa de dependencia y el aumento de las necesidades sanitarias.

Este futuro incierto del Estado del Bienestar se acrecienta con la alta tasa de paro y salarios bajos que conlleva la disminución de ingresos a las arcas del Estado y el aumento del gasto social.

Y por si el futuro no fuera suficientemente incierto, El COVID-19 ha incrementado el paro, la pobreza y las desigualdades sociales.

Ha mostrado la fragilidad de las Residencias por la masificación de usuarios y esta tipología de complejo nos facilitará permanecer en nuestro hogar con las atenciones que precisemos a un costo asumible.

### PARTICIPANTES

El Complejo, orientado para cubrir las necesidades de las personas mayores, está abierto a todas las edades y especialmente concebido para servir de reencuentro de familiares y amigos.

## ¿Qué ofrece el proyecto?

### VIVIENDAS CONCEBIDAS POR Y PARA SUS SOCIOS

Pensando en las necesidades presentes y/o futuras las viviendas están diseñadas sin barreras arquitectónicas, dotadas de las más innovadoras tecnologías aplicadas a la edificación con el fin de aumentar su seguridad, confort y ahorro de energía.

Características diferenciadoras y valores añadidos, son:

- Su diseño universal.
- La copropiedad del Centro Socio Asistencial

### TRANQUILIDAD PROPIA Y DE LOS FAMILIARES

El C. R. A. HENDAYA 21 se ha concebido para facilitar una permanente atención sanitaria y asistencial en el propio hogar con personal especializado y cualificado, además de los propios servicios domésticos que facilitan la vida y permiten descargarse de obligaciones rutinarias pudiendo en todo momento disfrutar de su tiempo libre.

### UN ESTILO DE VIDA PROPIO

Un estilo de vida propio, adaptado a las aspiraciones personales:

- Independencia para unos, y
- Convivencia en las actividades sociales para otros.

### FECHA CONSTITUCIÓN COOPERATIVA: 03/05/21

#### Orden de preferencia alta en cooperativa HENDAYA 21:

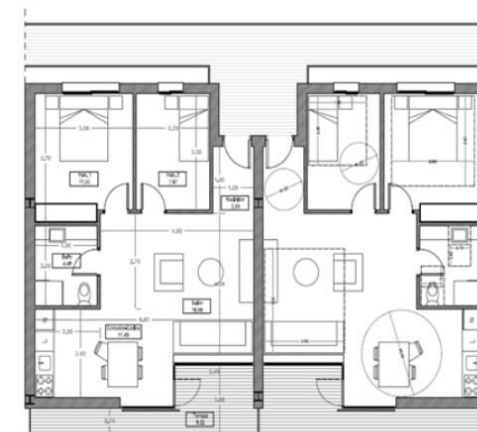
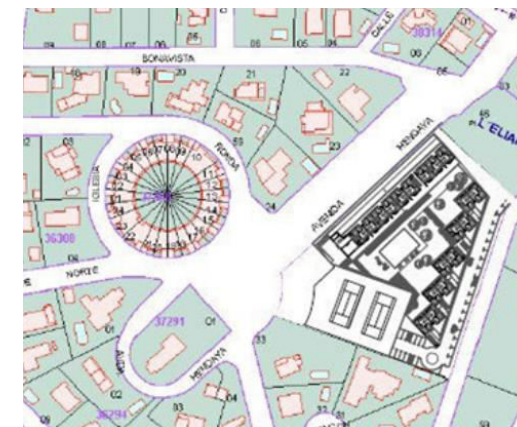
Preinscripciones recibidas hasta 30/04/21:

1. Socios actuales por número de socio
2. Socios AGMT por fecha preinscripción
3. Preinscripciones de terceras personas

Si no se hubiesen cubierto las 75 plazas, a partir del 30/04/21 todas las altas serán por fecha de preinscripción.

## Ubicación del complejo

En L'Elia (Valencia), entre las calles Hendaya y Alberola



ESQUEMA VIVIENDA TIPO

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	<b>CRA Hendaya 21</b>
Municipio:	L'Elia
Iniciativa:	Privada
Titularidad Suelo:	Privada
Compra:	En trámite
Tipo proyecto:	C. R. A.
Titularidad obra	La Cooperativa

## Datos solar y urbanísticos

Superficie solar:	8.867,97 m <sup>2</sup>
Ordenanza Reguladora:	L'Elia
Clasificación:	Suelo urbano
Calificación:	Urbanizado
Uso Pormenorizado:	Terciario
Edificabilidad:	5.580,00 m <sup>2</sup>

## Edificio y usos previstos

Número viviendas:	75
Sup. Media (1-2 hab.):	65 m <sup>2</sup>
Alturas:	Bajo + 2
Centro Socio-Asistencial:	690 m <sup>2</sup>
Aparcamiento	2.000 m <sup>2</sup>
Zona ajardinada y de actividades	5.000 m <sup>2</sup>

## Estimación costes construcción

Vivienda de 65 m <sup>2</sup>	130.000 €
Centro Socio Asistencial	3.375.000 €

## Situación actual (enero 2021)

Cooperativa:	Pendiente constitución
Cuota socio cooperativa:	A aprobar por los socios
Aportación voluntaria:	A aprobar por los socios
Aportación constr. Vivienda:	A aprobar por los socios
Socios máximos:	75
Socios actuales:	En fase de difusión.

## SEGUROS DE DEPENDENCIA

La dependencia, cubierta por la propia familia hasta estos días, necesariamente evolucionará hacia los servicios prestados por entidades públicas y privadas.

Las entidades públicas carecen y carecerán de medios para atender la creciente población necesitada de estos recursos.

Los seguros de dependencia otorgan unas prestaciones a las personas aseguradas sólo si éstas son declaradas "dependientes".

Estas prestaciones pueden ser simplemente económicas, mediante un reembolso de los gastos ocasionados, o bien pueden llegar hasta la asistencia por parte de la compañía de seguros.

A 31/12/19 había en España 1.385.037 personas en situación de dependencia reconocida y otras 159.193 pendientes de valoración.

## ¿Qué es el C. R. A. HENDAYA 21?

Es el mejor seguro de dependencia que podamos contratar.

**Es una inversión, no un gasto**, que pasa íntegramente a los herederos y que le produce una rentabilidad al arrendar la vivienda mientras no la necesite.

## ASEGURAR SU BIENESTAR

**No debe ser un gasto, sino una inversión**

**ASEGURE SU FUTURO Y EL DE LOS SUYOS**

Contacto:

[administracion@mayoressolidarios.coop](mailto:administracion@mayoressolidarios.coop)

Formulario Preinscripción:

<http://www.mayoressolidarios.coop/formulario-preinscripcion/>

## BENEFICIOS A OBTENER

Con nuestros ahorros, planes de pensiones, fondos de inversión, etc. las gestoras los administran construyendo Residencias y apartamentos en alquiler para mayores en previsión de las crecientes necesidades de las personas mayores.

La inversión en la adquisición de una vivienda, sin barreras arquitectónicas, próxima a un Centro Socio Asistencial del que somos copropietarios de donde garantizamos los servicios asistenciales cuando los precisemos es, sin duda, **la mejor de las opciones existentes en el mercado.**

## Inversión en la vivienda

Con la inversión en esta vivienda, obtendremos:

- Adquirirla a precio de coste.
- Una renta mensual al ofrecerla en alquiler en tanto no la precisemos.
- Nos garantizamos la prestación de los servicios asistenciales del centro socio asistencial en nuestro propio hogar por el mínimo coste.
- Ajustamos la vivienda a nuestras necesidades y minimizamos los gastos de mantenimiento.
- La inversión pasa íntegramente a nuestros herederos garantizándoles así mismo sus futuras necesidades.

## Inversión en el Centro Socioasistencial

Con la inversión en el centro socio asistencial, obtendremos:

- La titularidad del centro.
- Control absoluto en las políticas tarifarias y de prestación de servicios.
- Pagar el precio justo por los servicios que utilicemos.
- Un complemento a nuestras pensiones de los ingresos por servicios a terceros.